

ACTA 831-17

Sesión ochocientos treinta y uno guión, dos mil diecisiete, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles catorce de Junio del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 830-2017.
3. Control de Acuerdos.
4. Propuesta para el desarrollo de la musicalización del Clarín Patriótico.
5. Recomendación final resolución contractual por incumplimiento, “Servicio de Montaje de Exposición Imprenta Sibaja”.
6. Análisis pasado, presente y futuro del Museo Juan Santamaría.
7. Informe Administrativo.
8. Correspondencia.

9. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 830-2017.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos treinta del dos mil diecisiete.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS TREINTA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Control de Acuerdos.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a informar sobre la ejecución y seguimiento de los acuerdos correspondientes a las siguientes sesiones ordinaria 829-2017, del miércoles 10 de mayo de 2017.

-Se dan por informados.

ARTÍCULO CUARTO: Propuesta Musicalización del Clarín Patriótico.

Se procede al análisis de la propuesta para el desarrollo de la musicalización del Clarín Patriótico, realizada por Julio Balmaceda Narváez.

-Una vez analizado y discutida ampliamente la propuesta para el proyecto de musicalización del Clarín Patriótico, se llega a la conclusión de que se debe definir claramente que es lo que se quiere realizar si es una investigación histórica o musicalizar los himnos del Clarín, que fue la idea inicial del proyecto.

-Los miembros de la Junta Administrativa coinciden en que se haga el proyecto

enfocado en la musicalización de los himnos del Clarín Patriótico, pensando en la composición y arreglo para banda de estos, para lo cual se tendrá que analizar el costo para definir si se musicalizan en su totalidad o solo algunos de estos.

-La Directora General del Museo recomienda solicitarle al señor Juan Francisco Nájera Coto, Director General de la Dirección de Bandas, ayuda para la confección del cartel, así como definir el presupuesto que se va a requerir para cubrir el costo del proyecto.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. ENCARGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO, SOLICITARLE AL SEÑOR JUAN FRANCISCO NÁJERA COTO, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE BANDAS, NOS AYUDE A LA CONFECCIÓN DEL CARTEL Y CON EL PRESUPUESTO QUE SE VA A NECESITAR PARA EL PROYECTO DE MUSICALIZACIÓN DE LOS HIMNOS DEL CLARÍN PATRIÓTICO, ESPECÍFICAMENTE COMPOSICIÓN Y ARREGLO PARA BANDA.---

2. AGRADECERLE AL SEÑOR JULIO BALMACEDA NARVÁEZ, POR SU PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA MUSICALIZACIÓN DEL CLARÍN PATRIÓTICO Y POR EL TRABAJO REALIZADO HASTA EL MOMENTO; ASIMISMO INFORMARLE QUE DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE LA LEY NOS EXIGE, ESTO CORRESPONDE A UN PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS SICOP, AL CUAL SE LE ESTARÁ INVITANDO A PARTICIPAR EN SU MOMENTO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Recomendación de Resolución por incumplimiento.

Recomendación final resolución contractual por incumplimiento, “Servicio de Montaje de Exposición Imprenta Sibaja”.

Los miembros de la Junta Administrativa, proceden al análisis y discusión de la recomendación final por incumplimiento, “Servicio de Montaje de Exposición Imprenta Sibaja”, contra el señor Jesús María Araya Hernández.

-La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, manifiesta estar en desacuerdo con la primer y cuarta recomendación del Órgano Director del Procedimiento, ya que el señor Jesús María Araya Hernández, no cumplió con la etapa cuatro del contrato.

-Se analiza la posibilidad pedir una revisión de la resolución e invitar a la Lic. Freddy Antonio Fallas Víquez, Asesor Jurídico, y parte del Órgano Director del proceso, para consultarle principalmente sobre la primer y cuarta recomendación, para proceder como corresponda.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITARLE AL LIC. FREDDY ANTONIO FALLAS VÍQUEZ, ASESOR JURÍDICO, Y ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCESO POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL “SERVICIO DE MONTAJE DE EXPOSICIÓN IMPRENTA SIBAJA”, CONTRA EL SEÑOR JESÚS MARÍA ARAYA HERNÁNDEZ, PARA QUE ASISTA A LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA QUE NOS ACLARE ALGUNAS CONSULTAS RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO EN MENCIÓN.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Análisis pasado, presente y futuro del Museo Juan Santamaría.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro hace el análisis del crecimiento que sufre el Museo al extenderse del espacio de la Antigua Cárcel hasta el Antiguo Cuartel de Armas, donde el espacio creció junto con los planes y responsabilidades institucionales pero el recurso económico y humano quedó casi igual. Por lo que él ha venido proponiendo realizar una sesión extraordinaria de esta Junta Administrativa para analizar la problemática que está afectando a la institución en

este sentido y trazar una dirección estratégica a seguir.

Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo en establecer una fecha para realizar la sesión extraordinaria para analizar este tema y buscar posibles soluciones.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA EL JUEVES 22 DE JUNIO DE 2017, A LA 1:30 P.M, PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL Y BUSCAR POSIBLES SOLUCIONES.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Modificación Presupuestaria N° 02-2017.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presenta para conocimiento y aprobación de esta Junta Administrativa la Modificación N° 02-2017, al Presupuesto Ordinario 2017 con el objeto de atender directriz del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, Directriz Presidencial 70H.

1. Se atiende directriz de Financiero Contable de Cultura mediante la cual se solicita sub ejecutar el presupuesto en las partidas de Remuneraciones en la diferencia presupuestada contra la aplicación del aumento correspondiente al 1er semestre del 2017.
2. Se aumenta la sub partida Otros productos químicos en ¢ 300.000^{oo} para dar contenido presupuestario a esta sub partida la cual se requiere para atender gastos relacionados con la fumigación y compra de insecticidas y agroquímicos para el mantenimiento de los jardines del Museo .

-Analizada y discutida la Modificación Presupuestaria N ° 02-2017, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02-2017, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Modificación Presupuestaria N° 02-2.017					
		Saldo Inicial	Restar	Sumar	Saldo Final
0.01.01.01.01.00.00.00.00	Sueldos para cargos fijos	55,002,479.96	3,034,173.00		51,968,306.96
0.01.01.01.02.00.00.00.00	Sueldos para cargos fijos	39,829,382.04	3,034,173.00		36,795,209.04
0.03.01.01.01.00.00.00.00	Retribución por años servidores (Anualidad)	18,822,378.10	385,527.96		18,436,850.14
0.03.01.01.02.00.00.00.00	Retribución por años servidores (Anualidad)	11,278,463.40	385,527.96		10,892,935.44
0.03.04.01.01.00.00.00.00	Salario escolar	2,901,519.58	2,901,519.58		0.00
0.03.04.01.02.00.00.00.00	Salario escolar	925,007.57	925,007.57		0.00
0.03.99.01.01.00.00.00.00	Otros incentivos salariales (Carrera Prof)	2,604,835.55	62,328.48		2,542,507.07
0.03.99.01.02.00.00.00.00	Otros incentivos salariales (Carrera Prof)	1,751,974.20	62,328.48		1,689,645.72
0.04.01.01.01.00.00.00.00	Contribución Patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	8,056,686.92	1,265,337.50		6,791,349.42
0.04.01.01.02.00.00.00.00	Contribución Patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	5,936,821.08	1,265,337.50		4,671,483.58
0.05.01.01.01.00.00.00.00	Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (IM)	4,424,645.18	934,099.30		3,490,545.88
0.05.01.01.02.00.00.00.00	Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (IM)	3,260,437.82	934,099.30		2,326,338.52
2.01.99.01.02.00.00.00.00	Otros productos químicos			300,000.00	300,000.00
2.03.04.01.02.00.00.00.00	Materiales y productos elect. Telef. Y Computo	1,000,000.00	300,000.00		700,000.00
9.02.01.03.02.00.00.00.00	Sumas libres sin asignación presupuestaria			15,189,459.63	15,189,459.63
	Totales	155,794,631.40	15,489,459.63	15,489,459.63	155,794,631.40

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Compra de Baterías para el Sistema de Vigilancia.

El Coordinador Administrativo presenta solicitud de Compra de Baterías para Sistemas de Vigilancia Según cotización 14785 de la empresa Digitec, por un monto de \$ 949.02, este trámite se plantea realizarlo amparados al contrato de mantenimiento de los sistemas de seguridad y vigilancia.

-Analizada y discutida la solicitud de compra se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR LA COMPRA DE BATERÍAS PARA EL SISTEMA DE LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA, DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN N°0014785, DE GRUPO DIGITEC, POR UN MONTO DE ¢949.02, AMPARADOS AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO NOVENO: Procesos de Adjudicación.

1. Programa de Promoción Cultural.

Se presenta la recomendación de la Proveduría Institucional, para la contratación 2017LA-000002-0014100001 Servicio de Producción actividades de Promoción Cultural, la cual se declara desierta, ya que no se presentaron oferentes y se solicita se inicie de nuevo.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

DECLARAR INFRUCTUOSO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2017 LA-000002-0014100001, SERVICIO DE PRODUCCIÓN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL 2017, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL; ASIMISMO SOLICITAMOS SE INICIE NUEVAMENTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Restauración de Obras de Arte.

Se presenta recomendación de adjudicación para la contratación 2017LA-000004-001410000 Servicio Conservación y Restauración de veinte obras pictóricas colección permanente del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Se recibe una oferta de la restauradora Alicia Zamora, la cual cumple con lo solicitado en el cartel y oferta su trabajo en **¢ 9.869.880.**

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2017 LA-000004-0014100001, SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE VEINTE OBRAS PICTÓRICAS, DEL

MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A ALICIA ZAMORA MURILLO, CÉDULA CINCO CERO CIENTO NOVENTA CERO TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS, POR UN MONTO DE NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA COLONES (¢9.869.880.00).---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Servicio de Alimentación Taller Ruta de los Héroe.

Se presenta recomendación de adjudicación para la contratación 2017CD0000060014100001

servicio de Alimentación para Talleres Ruta de los Héroe a Educadores. Este cartel consta de tres líneas para atender 90 servicios por línea.

Línea 1 Servicio de Alimentación San José

Línea 2 Servicio de Alimentación Alajuela

Línea 3 Servicio de Alimentación Golfito

Para esta contratación se presentaron los siguientes oferentes:

	Línea 1	precio	experiencia	Puntos obtenidos
1	ANA ISABEL JIMÉNEZ VALVERDE	70	30	100.00
2	ALBERTO ENRIQUE VALVERDE VALVERDE	66.82	30	96.82
	Línea 2	precio	experiencia	Puntos obtenidos
1	EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANÓNIMA	70	30	100.00
2	BERNNY UÑANA RIVERA	63.61	30	93.61
3	ALBERTO ENRIQUE VALVERDE VALVERDE	54.02	30	84.02
	Línea 3	Precio	experiencia	Puntos obtenidos
1	EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANÓNIMA	70	30	100.00
2	BERNNY UÑANA RIVERA	63.61	30	93.61
3	ALBERTO ENRIQUE VALVERDE VALVERDE	54.02	30	84.02

Siendo la recomendación de adjudicación la siguiente:

Línea 1 Servicio de Alimentación Golfito: Ana Isabel Jiménez Valverde. Por un monto de ¢ 472.500.

Línea 2 Servicio de Alimentación Alajuela: EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANONIMA. Por un monto de ¢ 382.000.

Línea 3 Servicio de Alimentación San José: EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANONIMA. Por un monto de ¢ 382.000.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2017 CD-000006-0014100001, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA TALLERES RUTA DE LOS HÉROES, PARA MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN SU LÍNEA UNO A ANA ISABEL JIMÉNEZ VALVERDE, CÉDULA UNO CERO QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CERO OCHOCIENTOS UNO Y EN SU LÍNEA DOS Y TRES A EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANÓNIMA.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO DECIMO: Seguros Vehículos.

1. Se adjunta cotización de parte del Instituto Nacional de Seguros para la suscripción de los seguros del vehículo placa 000230 17 pick Up Isuzu color Azul y del vehículo placa 000208 17 Daihatsu, Rocky, 1997.

-Los miembros de la Junta Administrativa le solicitan al Lic. Gerardo Arias Elizondo, consultar al agente del Instituto Nacional de Seguros, cuanto se tiene que pagar de prima por las pólizas ya que no está la información.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

CONSULTAR AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, CUANTO SE TIENE QUE PAGAR DE PRIMA POR LAS PÓLIZAS DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. En torno al acuerdo de Junta:

“REALIZAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL ANÁLISIS DE LA EXPOSICIÓN DE RIESGOS DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, ASÍ COMO LA MITIGACIÓN A ESOS RIESGOS.---“

El Coordinador Administrativo solicita por este medio aclaración a los alcances de este acuerdo ya que no le queda claro que es lo que se requiere. Porque al tenor del acuerdo tal y como está, este pasa por la contratación de un profesional en el tema de seguros que le haga al museo el análisis de la exposición al riesgo así como la mitigación a los mismos.

-Los miembros de la Junta Administrativa aclaran que sí es necesario contratar un profesional o experto para que realice el análisis del evaluó del edificio y obras de arte y otros bienes que se requieran asegurar.

La Junta Administrativa **ACUERDAN:**

AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL QUE REALICE EL ANÁLISIS DEL EVALUÓ DEL EDIFICIO, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS BIENES QUE SE REQUIERA ASEGURAR.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 26 de mayo de 2017. Del Lic. Manuel Durán Sanabria, Cuarteto de Guitarras de Costa Rica. Solicitan el uso exonerado del Auditorio para realizar concierto “Noche Caribe”, concierto de música costarricense para cuatro guitarras, resultado de 9 años de investigación y recolección de obras de diversos estilos escritas por muchos de los compositores más renombrados de Costa Rica. El concierto es gratuito y abierto al público en general. Posibles fechas viernes o sábado de los meses de octubre o noviembre al ser las 6 o las 7 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL LICENCIADO MANUEL DURÁN SANABRIA DEL CUARTETO DE GUITARRAS DE COSTA RICA, PARA REALIZAR CONCIERTO “NOCHE CARIBE”, CONCIERTO GRATUITO Y ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL. ASIMISMO DEBERÁ CONFIRMAR LA FECHA Y HORA DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORARIOS DISPONIBLES CON LA SEÑORA LILIANA VARGAS NÚÑEZ, SECRETARIA DE SERVICIOS MUSEOLÓGICOS. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO.

VOTACIÓN: Unánime.

2. Oficio DVM-PICR-327-05-2017, de fecha 24 de mayo de 2017, del Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez, Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional MEP. Licda. Andrea Cabalceta Reyes, Gerente General, Fundación Gente. Solicitan el uso de las instalaciones en la semana del 14 al 18 de agosto, durante un día completo de 7 a.m a 4 p.m, para desarrollar encuentro de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, en el que se busca fortalecer la gestión de los centros educativos públicos de la provincia.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, PARA REALIZAR EL ENCUENTRO DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS, DURANTE UN DÍA DEL 14 AL 18 DE AGOSTO, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES EL AUDITORIO TIENE UNA CAPACIDAD PARA 181 PERSONAS, SE PRESTARÁ EN HORARIO EN QUE ESTE ABIERTO EL MUSEO DE MARTES A SÁBADO DE 9:30 A.M A 5:30 P.M.; ASIMISMO DEBERÁ COORDINAR LA FECHA EXACTA DE LA ACTIVIDAD CON LA SEÑORA LILIANA VARGAS NÚÑEZ, SECRETARIA DE SERVICIOS

MUSEOLÓGICOS. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO.

VOTACIÓN: Unánime.

3. Circular MCJ-DFC-0401-2017, de fecha 02 de junio de 2017, de Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe, Departamento Financiero Contable. Donde indica que cada órgano desconcentrado adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud, debe remitir su respectivo manual de procedimientos contables del sector Cultura, aprobados por las instancias correspondientes a Contabilidad Nacional.

-La Directora General del Museo indica que en las próximas sesiones de la Junta la Administración estará enviando para su aprobación el manual de procedimientos contables.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

4. Nota de fecha 06 de junio de 2017, de Emilio Jiménez Chacón, Director e Integrante de “Sin Canas no hay Paraíso”. Solicita nuevamente el salón multiuso de Museo, para continuar con las reuniones del grupo de teatro, los sábados de 1:00 p.m a 4:00 p.m, por los meses de julio, agosto y setiembre de 2017.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL SALÓN MULTIUSO, A EMILIO JIMÉNEZ CHACÓN, PARA ENSAYOS DE GRUPO DE TEATRO, LOS SÁBADOS DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2017, EN HORARIO DE 1:00 P.M A 4:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

5. Nota de fecha 13 de junio de 2017, de Xinia Ureña Soto, Presidenta Pro-Constitución de Asociación de Desarrollo Especifica para el Adulto Mayor de la Provincia de Alajuela. Solicita el uso exonerado del Auditorio para realizar Asamblea General de Constitución, con el objetivo principal de beneficiar con la compra de terreno y construcción de edificio propio para el Adulto Mayor

Alajuelense, está se estará realizando el sábado 08 de julio de 2017, de 10:00 a.m a 11:00 a.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS, A LA SEÑORA XINIA UREÑA SONTÓ, PARA REALIZAR ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA PARA EL ADULTO MAYOR DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, EL SÁBADO 08 DE JULIO DE 2017, DE 10:00 A.M, A 11:00 A.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

6. Nota de fecha 14 de junio de 2017, del señor Julio Balmaceda Narvárez, Director Coral, Coro Universitario Voces UNED, solicita para los meses de julio, agosto y setiembre, los siguientes espacios en las fechas y horario solicitado:

1. Salón Multiuso para realizar ensayos del Coro Universitario Voces UNED. Los martes de 6 p.m a 9 p.m.
2. Sala Talleres para realizar ensayos Corales y Musicales para el estudio Musical del Clarín Patriótico. Los jueves de 6 p.m a 9 p.m.
3. Salón Multiuso para ensayo del coro La Libertad, Adulto Mayores. Los viernes de 10 a.m a la 12 md.
4. Auditorio Juan Rafael Mora Porras, para concierto coral gratuito el día sábado 08 de julio de 2017, de 6:00 p.m a 8:30 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS POR LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE, AL SEÑOR JULIO BALMACEDA NARVÁEZ, DIRECTOR CORAL Y PROFESOR DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED):

- 1. SALÓN MULTIUSO PARA REALIZAR ENSAYOS DEL CORO UNIVERSITARIO VOCES UNED. LOS MARTES DE 6 P.M A 9 P.M.**
 - 2. SALA TALLERES PARA REALIZAR ENSAYOS CORALES Y MUSICALES PARA EL ESTUDIO MUSICAL DEL CLARÍN PATRIÓTICO. LOS JUEVES DE 6 P.M A 9 P.M.**
 - 3. SALÓN MULTIUSO PARA ENSAYO DEL CORO LA LIBERTAD, ADULTO MAYORES. LOS VIERNES DE 10 A.M A LA 12 MD.**
 - 4. AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, PARA CONCIERTO CORAL GRATUITO EL DÍA SÁBADO 08 DE JULIO DE 2017, DE 6:00 P.M A 8:30 P.M.**
- ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---**

VOTACIÓN: Unánime.

7. Oficio MA-PDS-053-2017, de fecha 12 de junio de 2017, de la Licda. María Alexandra Oviedo Morera, Coordinadora Proceso de Desarrollo Social, donde informa que en su oportunidad el Proceso de Desarrollo Social de la Municipalidad de Alajuela, prestó al Museo la colección de pinturas del artista Carlos Aguilar Durán, sobre la Historia Patria, debido a que el Teatro Municipal de Alajuela, se encuentra funcionando al cien por ciento y al contar con lobby de exposición al servicio de ciudadanos Alajuelenses, se informa que próximamente estaremos enviando para trasladar dicha exposición al teatro.

-La Directora General del Museo recuerda que hay una solicitud en trámite al Alcalde de Alajuela, solicitando la donación de esas 52 pinturas al Museo, tomando en cuenta que están aquí desde hace varios años resguardadas por este Museo.

-Analizada y discutida la solicitud de la Licda. María Alexandra Oviedo Morera, Coordinadora Proceso de Desarrollo Social, de la Municipalidad de Alajuela se toma el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INFORMAR A LA LICDA. MARÍA ALEXANDRA OVIEDO MORERA, COORDINADORA PROCESO DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, QUE

ESTÁ EN TRÁMITE UNA SOLICITUD AL SEÑOR ROBERTO THOMPSON ALCALDE DE ALAJUELA, PARA DONACIÓN DE ESAS 52 PINTURAS DEL ARTISTA CARLOS AGUILAR DURÁN, SOBRE LA HISTORIA PATRIA, A ESTE MUSEO.--

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.-

Pablo F. Hernández Casanova
Presidente

Zadie Cerdas Salazar
Secretaria

bar.